

La Secretaría de Salud alerta a la comunidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sobre los graves riesgos y peligro de muerte que corren las personas que deciden someterse a procedimientos estéticos y quirúrgicos con personal no idóneo en este territorio. Son varios los casos reportados en las islas sobre estas prácticas, algunas con complicaciones. (Foto archivo).

Esta advertencia se realiza –indica el boletín de la Gobernación–, a las mujeres especialmente que deciden someterse a procedimientos estéticos como liposucción, lipo-inyección glútea, aumento de busto y otros, con personal no idóneo para realizar este tipo de procedimientos y sin los recursos necesarios para estas intervenciones.

El Secretario de Salud, Heyder Avendaño Villa, manifestó que son crecientes los rumores sobre el aumento de estos procedimientos en sitios clandestinos en San Andrés; además, de casos de urgencias atendidas en el hospital departamental.

Se sabe también que dichos procedimientos, son realizados por médicos o esteticistas que ingresan a la isla en calidad de turistas, en posadas turísticas, centros de estética y consultorios no habilitados para la realización de cirugías estéticas y procedimientos invasivos.

“Es imperativo aclarar, que este tipo de intervenciones deben ser realizadas en clínicas u hospitales donde se pueda garantizar la seguridad del paciente, además de poder atender las complicaciones que se deriven de estos procedimientos”, enfatizó Avendaño Villa.

El funcionario añadió que “ninguna posada u hotel, centro de estética o consultorio médico de las islas, se encuentra autorizado para realizar este tipo de procedimientos; porque sus instalaciones no cumplen con los estándares necesarios para garantizar una atención segura. Además, los médicos o esteticistas que los realizan, no tienen aval de la Secretaría”.

Avendaño Villa explicó igualmente, que quienes no se encuentren inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y adelanten estas prácticas, incurren en faltas graves por desconocimiento o incumplimiento de las normas, uso indiscriminado de la tecnología, falta de acompañamiento en la etapa posoperatoria, inadecuados procedimientos de desinfección y esterilización, mal manejo de residuos peligrosos, entre otros.

Finaliza el boletín, solicitando a las personas que tengan conocimiento de la realización de estos procedimientos de manera clandestina o de complicaciones en cirugías estéticas, que lo denuncien en la oficina de quejas y reclamos de la Secretaría de Salud. Se garantizará absoluta reserva de su identidad.